

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**25808** RESOLUCION de 9 de octubre de 1991 de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 226/1991, de 22 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1991. Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución, mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 9 de octubre de 1991.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO

Número de plazas: 1. Sistema de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre. Número de base: 6/1991. Categoría profesional: Diplomado universitario (Ingeniero Técnico Industrial). Destino: Instituto Nacional de Estadística. Madrid.

Número de plazas: 2. Sistema de selección: Oposición. Turno: Libre. Número de base: 7/1991. Categoría profesional: Mozo ordinario. Destino: Delegación de Hacienda. Madrid.

Número de plazas: 2. Sistema de selección: Oposición. Turno: Libre. Número de base: 8/1991. Categoría profesional: Peón ordinario. Destino: Delegación de Hacienda. Madrid.

Número de plazas: 2. Sistema de selección: Oposición. Turno: Libre. Número de base: 9/1991. Categoría profesional: Vigilante. Destino: Escuela Hacienda Pública. Madrid: 1, y Delegación Hacienda. Badajoz: 1.

### UNIVERSIDADES

**25809** RESOLUCION de 30 de julio de 1991, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 8 de marzo de 1991.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las

Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 8 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 30 de julio de 1991.-El Rector en funciones, Francisco Aldecoa Luzarraga.

#### ANEXO

#### CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

#### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA»

#### Número de orden: 1

#### Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Domínguez Gil-Hurle, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don José Martínez Lanao, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Eduardo Luis Mariño Hernández, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Domenech Berrozpe, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don José Luis Vila Jato, Catedrático de la Universidad de Santiago.

#### Comisión suplente:

Presidenta: Doña Elisa Marhuenda Requena, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña María José García Sánchez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Claudio Fauli Trillo, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Antonio Cerezo Galán, Catedrático de la Universidad de Granada, y don José Cemeli Pons, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

#### Número de orden: 2

#### Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Madariaga Zamacona, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Carlos Santamaría Salazar, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Félix Marto González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Joaquín Marro Borau, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Vicente Colomer Viadel, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Miguel Ángel Pérez Jubindo, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Marcos Tejedor Gancedo, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José María Massaguer Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Teresa Mora Aznar, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSIQUIATRÍA»

#### Número de orden: 3

#### Comisión titular:

Presidente: Don José Guimón Ugartechea, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don José Luis Rubio Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Pedro Ridruejo Alonso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Antonio Rodríguez López, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Miguel Rojo Sierra, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Seva Díez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Luis González de Rivera Revuelta, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Demetrio Barcia Salorio, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Valentín Conde López, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don José Giner Ubago, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Número de orden: 4

Comisión titular:

Presidente: Don Alfredo Mederos Pérez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Pedro Gili Trujillo, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Antonio L. Otero Montero, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Rafael Navarro Martín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Ernesto Carmona Guzmán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Faus Paya, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Antoniò Navarrete Gujosa, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Julián Morales Palomino, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Gregorio López López, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Miguel A. Alario y Franco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS MORFOLÓGICAS»

Número de orden: 5

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Doñate Oliver, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don José Luis Bueno López, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Augusto Moragas Redecilla, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Hugo Álvarez-Argüelles Cabrera, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y doña Juliana M. Blasco Oquendo, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Arturo Vera Gil, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Leonor Hennequet Fernández, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Carreres Quevedo, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Jesús López Nombela, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don E. Francisco López Carabot, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA»

Número de orden: 8

Comisión titular:

Presidente: Don Víctor Gómez Pin, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Francisco Jarauta Marion, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Manuel Cruz Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña María Luisa Santos Gómez, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don José Monserrat Torrents, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Isidoro Reguera Pérez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Gabriel Pedro Albiac Lopiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Juan Miguel Morey Farre, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Virginia López Domínguez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Andrés Martínez Lorca, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA CONTEMPORÁNEA»

Números de orden: 11 y 12

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel González Portilla, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Luis Castells Arteché, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Alberto Gil Novales, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Víctor Morales Lezcano, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don José Luis Millán Chivite, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Pablo Fusi Aizpurúa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José María Ortiz de Orruño Legarda, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Ramón Villares Paz, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Fernando Martínez López, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña Alicia Alted Vigil, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Número de orden: 13

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Bonet Correa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Dulce María Ocón Alonso, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Ignacio Luis Henares Cuéllar, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María Luisa Sobrino Manzanares, Profesora titular de la Universidad de Santiago, y doña Margarita Ruiz Maldonado, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Valeriano Bozal Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Adelina Moya Valgañón, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Antonio Martínez Pipoll, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; doña María Blanca García Vega, Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y don Jesús María Parrado del Olmo, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA»

Número de orden: 14

Comisión titular:

Presidente: Don José María Asúa González, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Mario Montes Ramírez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Joaquín Casal Fábrega, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Eleuterio Mora Peña, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José María Berrueta Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Bilbao Elorriaga, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Martín Olazar Aurrekoetxea, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Francisco Ruiz Bevia, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Mariano Gómez Garzón, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña M. Teresa Vicent Huguet, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Número de orden: 15

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Orejas Valdés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña María Luisa Navarro Gómez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña María Felisa Verdejo Mañillo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña María Inés Fernández Camacho, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Ortega Ortiz de Apodaca, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Balcázar Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña Arantza Illarramendi Echave, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Manuel E. Collado Machuca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña M. Carmen Fernández Chamizo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Rafael Casas Muñoz, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

AREA DE CONOCIMIENTO: «METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO»

Número de orden: 16

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Arnáu Gras, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don José Muñoz Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Manuel Ato García, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña Angela Conchillo Jiménez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María del Mar González-Tablas Sastre, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gerardo Prieto Adánez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Guillermo Vallejo Seco, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Vicente Podosoda Gil, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Ignacio Montero García-Celay, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Enrique Vila Abad, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PINTURA»

Número de orden: 17

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Tolosa Marín, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Josu Recalde Izáguirre, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Antonio Pérez Pineda, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Teresa Moreno Rivero, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Carlos Velilla Lon, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Badosa Conill, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Julián Irujo Andueza, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Miguel Gutiérrez Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Juan Manuel Juan Martorell, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña Concepción Hermosilla Martínez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PINTURA»

Número de orden: 18

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Tolosa Marín, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Luis Badosa Conill, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Antonio García Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Antonio Zambrana Lara, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Alberto González Carbo, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Parralo Dorado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Angel Rojas Martínez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Pérez Pinera, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Carmen Márquez Ortiz, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Luis Parra Supervia, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TÉCNOLOGÍA DE ALIMENTOS»

Número de orden: 19

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Ordóñez Pereda, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Pedro Roncales Rabinal, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José Macho-Quevedo Barón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Clemente José López Bote, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don José Antonio Muñoz Valero, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Laencina Sánchez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña María Paloma Torre Hernández, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Ana M. Casp Vanaeloch, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia; don José Antonio Suárez Lepe, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Manuel Alcalá Aguilera, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

**25810 RESOLUCION de 30 de julio de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y con el fin de atender las necesidades del personal de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid, con sujeción a las siguientes

**Bases de convocatoria**

**1. Normas generales**

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 75 plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre. Del total de plazas que se convocan, se reservará un 3 por 100 para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. El cupo de reserva asciende a tres plazas. Si quedasen sin cubrir se acumularán al sistema general de acceso libre.

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a 65 plazas.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a 10 plazas.

1.1.3 Las plazas sin cubrir de las reservadas a la promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre. En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre. El presidente del Tribunal coordinará ambos procesos con esta finalidad.

1.1.4 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29.2 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), tendrán en todo caso preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

1.1.5 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas.

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de junio; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al